



Estado libre y Soberano de Hidalgo  
Poder Ejecutivo  
Convocatoria No. 011/2018  
Procedimiento por Licitación Pública Nacional  
No. EO-SOPOT-N46-2018  
**JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA**

Acta circunstanciada que se levanta con motivo de la Junta de Aclaraciones a las bases de la Licitación Pública Nacional No. EO-SOPOT-N46-2018, correspondiente a la Obra: Construcción del estacionamiento del Centro Nacional de Innovación y Moda de las Industrias Textil y del Vestido; ubicada en la localidad de Santa Catarina, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 10:00 horas del día 08 de octubre de 2018, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de Programas de Obra de esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ubicada en Ex-Centro Minero Edificio II-B, planta baja, sita en el km. 87.5 de la Carretera México - Pachuca, Col. Venta Prieta, Pachuca, Hidalgo; la persona moral, así como los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas constan al calce de esta acta; presidiendo la reunión la C. L.A. Yolanda García Ortiz, Directora de Licitaciones y Contratos, adscrita a esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ello con fundamento en lo previsto por los Artículos 3 y 13 Fracción V y 28 Fracciones II y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, y 1, 2, 3, 4, 5 y 13 fracciones VIII y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; con el objeto de llevar a cabo las aclaraciones y/o modificaciones, a las bases de esta Licitación; por tanto, se procede a realizar las aclaraciones pertinentes en el siguiente tenor, en las que se hacen constar correlativamente los acuerdos a que se llegaron:

1. Los licitantes deberán preparar su proposición conforme a lo establecido en las bases de licitación, así como en las aclaraciones y/o modificaciones que, en su caso, resulten de esta Junta Pública.
2. Todas las modificaciones a las bases de licitación, sus anexos y cláusulas del modelo del contrato derivada del resultado de esta junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de las propias bases de licitación, de conformidad con lo establecido por el Artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo en vigor, y deberán anexarse a su proposición.
3. La maquinaria y equipo de construcción mínimo deberá ser lo que el licitante puede utilizar para la correcta ejecución de la obra.
4. El licitante deberá comprometer en el documento T-6, de su proposición, a un superintendente de construcción con el perfil y experiencia que se establecen en el punto T-6.2 numeral 3 fracción b, lo mantendrá permanentemente en obra y contará con facultades suficientes para dar cumplimiento al contrato.
5. El contratista deberá contar con su propia bodega para almacenar material, así como la oficina de su residencia de obra.

Licitación Pública Nacional No. EO-SOPOT-N46-2018

6. Se reitera por este conducto, que de acuerdo con lo indicado en la convocatoria No. 011/2018, de fecha 24 de septiembre de 2018, la fecha límite para la venta de bases de esta licitación, quedo cerrada a las 16:15 hrs. del día 05 de octubre de 2018.
7. Se Informa a los licitantes que para la ejecución de la obra objeto de esta licitación, se deberán aplicar las normas y especificaciones que se encuentran descritas en la página web [obraspublicas.hidalgo.gob.mx](http://obraspublicas.hidalgo.gob.mx), así como en las bases de esta licitación en el Capítulo I numeral 13.
8. Se informa a los licitantes que deberán integrar de manera impresa y firmada cada uno de los documentos entregados por la convocante en el documento T-12.
9. Se informa a los licitantes que deberán de apegarse a las especificaciones particulares de cada uno de los conceptos que integran el catálogo de conceptos de trabajo de la presente licitación.
10. El no atender puntualmente uno o varios puntos de lo establecido en la presente acta de junta de aclaraciones, o si habiéndolos presentado no incluya toda la información solicitada, o no se ajuste sustancialmente a lo requerido, será motivo para desechar su proposición. (Art. 40 y 44 de la Ley)
11. Deberá de instalar en la obra 1 letrero nominativo conteniendo los datos de la obra, con las especificaciones que se establecen en el croquis que se le proporciona en el documento T-3 planeación, inciso 3.- Letreros Informativos del motivo de ejecución de la obra y su costo será integrado en el documento E-5.-Costos Indirectos.
12. Se ratifica a los licitantes que de conformidad a lo establecido en las bases de Licitación, Capítulo I, Información General, en el numeral 11, no negociación de condiciones.- ninguno de los requisitos y condiciones contenidas en las bases de licitación, así como la documentación de las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas. (Art. 39, Fracc. VII de la Ley)
13. Se informa a los licitantes que respecto a lo establecido en las bases de Licitación en el Capítulo I.- Información General.- Numeral 5.- Para participar; Fracción 5.- el licitante deberá estar inscrito en el Registro del Padrón de Contratistas del Gobierno del Estado vigente, debiendo contar con la siguiente especialidad: **Carreteras o Pavimentación Hidráulica y/o Asfáltica** conforme a las partidas del catálogo de conceptos para la ejecución de la obra objeto de la presente licitación, lo anterior para garantizar que el licitante que resulte ganador cuente con la experiencia necesaria para llevar a cabo todos y cada uno de los trabajos.
14. Todos los formatos y modelos de escritos anexos a los formularios de las propuestas técnica y económica que la convocante integra en las bases de Licitación, podrán ser reproducidos por el licitante, respetando obligatoriamente toda la información requerida en cada uno de ellos y deberán ser presentados de manera impresa, anexando firmados los que se entregan en las bases de esta licitación. (Cap. III.- Preparación e integración de la proposición, numeral 4, fracción 4 y art. 24 fracc. I del Reglamento)



**Licitación Pública Nacional No. EO-SOPOT-N46-2018**

15. Se informa a los licitantes que dando cumplimiento al Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, se fijará una copia de la carátula de la presente acta para su difusión, en la Dirección de Licitaciones y Contratos de la convocante y se entrega copia de la presente acta a los licitantes que intervinieron.
16. Se informa a los licitantes participantes que **no será motivo de descalificación** el presentar dentro o fuera del sobre el original o copia certificada del Registro del Padrón de Contratistas.
17. El Licitante **Incoarmex, S.A. de C.V.**, dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo II, Numeral I de las Bases, Presento copia del recibo de pago de bases y realiza las siguientes preguntas o aclaraciones:

1. En el catálogo mudo de conceptos que presenta la convocante en la partida: pavimento en estacionamiento, en la clave: I0216, y que describe el concepto: 047-G.02 concreto hidráulico, sin incluir cimbra, colado en seco: B) simple, grupo II, en losas nervadas, losas planas, losas sobre viguetas, losas entre trabes y losas continuas de cajones, losas de acceso, losas para vados y cimientos de pilas y estribos con alturas máximas de 4.00M: 4) de F'C=250 KG/CM2,

El cual no coincide con lo que indican en el proyecto ejecutivo del plano: FHPM38002-E-508, en la nota No. 5, del procedimiento constructivo dice: pavimento de 15 cms, pavimentos de concreto hidráulico MR 40Kg/cm2 y con un F'C = 250 Kg/cm2.

La pregunta es: cuál de los dos conceptos se debe de considerar en la propuesta, el que marca el catálogo de conceptos mudo o el que indica el proyecto del plano FHPM38002-E-508?

**R= Se llevara a cabo con respecto a especificaciones de proyecto.**

2. En el catálogo mudo de conceptos mudo, que presenta la convocante en la partida: drenaje pluvial y subpartida: trinchera pluvial, en la clave CTN-URB-07 y que describe el concepto: suministro y colocación de tapa de rejilla tipo Irving o similar, tipo IS 05 3/13" X 2", dimensiones de 7.10MX0.5M, incluye materiales, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.

El cual no coincide con lo que indican en el proyecto ejecutivo del plano: FHPM38002-E-506, en el croquis de la sección A-A, indica que la rejilla tipo Irving es de: tipo IS 05 3/16" X 2" y en el croquis de la plana de la trinchera pluvial indica que es de rejilla Irving tipo IS 05 1/4 " X 2" para tráfico pesado.

La pregunta es: cuál de los conceptos se debe considerar en la propuesta, el que marca el catálogo de conceptos mudo proporcionado por la convocante o cual de los dos que indica el proyecto del plano FHPM38002-E-5067.

**R= Rejilla Irving tipo IS 05 1/4 " X 2" para tráfico pesado.**

Una vez aceptadas las aclaraciones y acuerdos anteriores por el licitante participante se da cumplimiento a lo establecido por el artículo 39 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, y lo aplicable de su Reglamento; así como lo establecido en las bases de esta licitación, relativo a esta Junta de Aclaraciones, a las bases de licitación que nos ocupa.

Licitación Pública Nacional No. EO-SOPOT-N46-2018

Se informa a los licitantes que de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, esta es la única Junta de Aclaraciones.

No habiendo otro punto que tratar y hacer constar, se da por concluida la presente junta siendo las 10:50 horas del día de su fecha, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para debida constancia.

Por la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial

<p>Por la Subsecretaría de Obras Públicas.</p> <p>_____</p> <p>No se presento</p>	<p>La Directora de Licitaciones y Contratos</p> <p></p> <p>_____</p> <p>L.A. Yolanda García Ortiz</p>
<p>El Director de Precios Unitarios</p> <p></p> <p>_____</p> <p>Arq. Jesús Javier Brianza Ramirez.</p>	
<p>Por el Órgano Interno de Control de la SOPOT.</p> <p></p> <p>_____</p> <p>L.D. Isabel Hernández Espinosa</p>	<p>Por la Dirección General de Control y Enlace Normativo</p> <p>_____</p> <p>No se presento</p>
<p>Por la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructura</p> <p></p> <p>_____</p> <p>Ing. Hilarión Jiménez Fuentes</p>	<p>Por la Secretaría de Contraloría</p> <p></p> <p>_____</p> <p>L.D. Rafael Gómez Guerrero</p>
<p>Por la Unidad de Planeación y Prospectiva</p> <p></p> <p>_____</p> <p>Lic. Sonia Salome Corona Badillo</p>	<p>Por la Secretaría de Finanzas Publicas</p> <p></p> <p>_____</p> <p>L.B. Jacqueline Domínguez Olmedo</p>
<p>Por el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo</p> <p>_____</p> <p>No se presento</p>	<p>Por el Colegio de Ingenieros Civiles de Hidalgo AC</p> <p>_____</p> <p>No se presento</p>



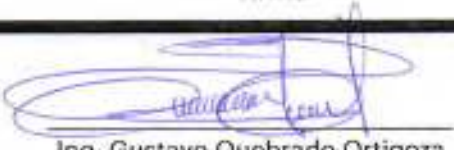




Licitación Pública Nacional No. EO-SOPOT-N46-2018

Por el Colegio de Arquitectos de Hidalgo AC  _____	Por la Coordinación General Jurídica  _____
No se presentó	No se presentó
Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción  _____	Por el Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Hidalgo  _____
No se presentó	No se presentó

Por los licitantes participantes

Nombre		firma
1.-	Incoarmex, S.A. de C.V.	 Ing. Gustavo Quebrado Ortigoza

**Nota:** Estas firmas pertenecen al Acta Circunstanciada levantada con motivo de la Junta Pública del Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación Pública Nacional No. EO-SOPOT-N46-2018 correspondiente a la obra: Construcción del estacionamiento del Centro Nacional de Innovación y Moda de las Industrias Textil y del Vestido; ubicada en la localidad de Santa Catarina, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo.